



**RADIOTELEVISIÓN
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024

ASISTENTES:

Presidente:

D. Manuel González-Sicilia Llamas

Consejeros/as:

D. ^a Piedad Alarcón García

D. Antonio Albaladejo Jiménez

D. ^a Verónica Barcenilla St. John

D. Francisco Coll Morales

D. José Luis Domínguez Fernández

D. ^a Susana Jarillo González

D. ^a Encarnación Toledo Jiménez

Director General:

D. Juan Antonio De Heras y Tudela

Secretaria de Actas:

D. ^a Ana María Martí Cano

En la ciudad de Murcia, siendo las 13:30 horas del día 28 de junio de 2024, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA RECTIFICADA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2024 Y ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2024

Los miembros del Consejo de Administración acuerdan que no es necesaria la lectura de las actas y se aprueban por unanimidad.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA REGIONAL RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023 (CUYA FORMULACIÓN FUE PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL CONSEJO EN SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2024)

Los señores Consejeros examinan las Cuentas Anuales de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia correspondientes al ejercicio 2023, que les han sido remitidas junto con la convocatoria de la sesión, y que fueron formuladas en la sesión del Consejo de Administración de fecha 20 de marzo de 2024, sin que haya habido modificación alguna.

Las Cuentas Anuales son aprobadas por unanimidad de los asistentes y se incorporan a esta acta como documento inseparable.

3.- EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Los señores Consejeros se dan por informados de la ejecución del presupuesto de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia del ejercicio 2023, que se les ha enviado junto con la convocatoria de la reunión y que se adjunta a esta acta como documento inseparable.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN RTRM-CBM

El Director expone las líneas generales que inspiran este convenio, cuyo texto ha sido enviado con la documentación del orden del día de esta sesión, y que surge de la posibilidad de, respetando tanto la normativa audiovisual como la que rige el funcionamiento de esta empresa, establecer sinergias de funcionamiento entre la radio y la televisión

El señor González- Sicilia Llamas, a la vista de las actuaciones conjuntas que se prevén, entiende que el trabajo de la emisora puede ser objeto de grabación audiovisual y utilización de imagen de los trabajadores, por lo que pregunta si se ha consultado con el Comité de Empresa la petición de autorización a los trabajadores para que, en los supuestos necesarios, sea utilizada su imagen.

La Dirección contesta que ya se ha tratado este tema con el Comité en reunión previa que se ha tenido esta misma mañana con el Comité y que, en cualquier caso, ha cursado instrucciones para que el consentimiento sea recabado por escrito, al objeto de ser lo más garantistas posible.

5.- INFORME TRIMESTRAL CONTROL GESTIÓN INDIRECTA TV (MARZO-ABRIL-MAYO 2024)

El Consejo se da por enterado del informe de control del segundo trimestre 2024 del contrato de gestión indirecta del servicio público de comunicación audiovisual televisivo, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

6.- INFORME AUDIENCIA DE LA 7, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2024

En el mes de mayo la audiencia media de televisión en la Región de Murcia fue la siguiente:

	Mayo
7TV	3,3
La 1	13,1
Antena 3	14,5
Tele 5	11,5
Cuatro	5,5
La Sexta	5,7

Se produce un intercambio de pareceres entre los miembros y el Director sobre los resultados de la medición realizada por Kantar Media, que es la única empresa que realiza actualmente dichas mediciones. El Director comenta que existe un malestar generalizado entre las televisiones FORTA sobre los sistemas de medición.

El Consejo se da por informado de la audiencia de televisión en la Región de Murcia correspondiente al mes de mayo de 2024, que se ha enviado junto con la documentación de la sesión.

7.- INFORMACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL.

En materia de Recursos Humanos, y por lo que respecta a los procesos selectivos correspondientes a la oferta del año 2022:

- Finaliza en los próximos días el plazo de alegaciones de la fase de méritos del proceso selectivo para cobertura de una plaza de Técnico de Control, Montaje y Sonido. Está previsto que para mediados de julio se incorpore como personal laboral fijo el aspirante seleccionado.

- El día 29 de junio se realiza la primera prueba de la fase de oposición de las pruebas selectivas para cobertura de 3 plazas de Redactor Locutor. Y respecto de este proceso selectivo, el Director comunica la composición del Tribunal, en el que figuran 2 personas externas a la empresa, de gran

prestigio y trayectoria profesional, por cuanto una de ellas ha sido decana de la Facultad de CC.II. de la Universidad Complutense, presidenta de ATIC (Asociación de Universidades con Titulación en Información y Comunicación) y es secretaria de la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo, y la otra miembro del tribunal ha sido presidenta de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE) y tiene una dilatada trayectoria en radio por la que ha recibido numerosos premios y distinciones.

Por otro lado informa que en relación con la Oferta de Empleo Público aprobada para el ejercicio 2024, y una vez publicada la misma en el BORM, por lo que respecta a la plaza de Ingeniero Técnico de Telecomunicación incluida en dicha oferta para su cobertura por promoción interna, se ha recibido propuesta de la Dirección Técnica para que un trabajador de la plantilla de RTRM, con la categoría de Técnico de Telecomunicaciones, Informática y Audiovisual, y que ostenta la titulación requerida, Pedro L. Carrillo, realice las funciones correspondientes a dicho puesto, de forma temporal, mientras se produce la convocatoria y desarrollo del proceso selectivo correspondiente. Ello no supone incremento de masa salarial y conlleva que el trabajador mantiene su puesto y percibirá como complemento la diferencia con el puesto de superior categoría.

Se informa igualmente que como consecuencia de la suspensión de contrato de un Técnico de Control, Montaje y Sonido que ocupaba el puesto de Responsable de Explotación, David Falgas, y a propuesta del Coordinador Jefe de la Dirección de Contenidos, se va a adscribir a dicho puesto, con efectos de 1 de julio, a otro trabajador de la plantilla, Francisco López.

Por último en materia de RRHH se informa del Acuerdo de suspensión del contrato de la trabajadora que ocupaba el puesto de Documentalista, con efectos de 7 de julio de 2024. Como dicha suspensión conlleva reserva de puesto de trabajo, se va a proceder a la realización de los trámites necesarios para su cobertura de forma temporal, lo que implica solicitar autorización de la Dirección General de Función Pública para realizar la contratación correspondiente, utilizando para ello las listas de trabajo de la propia CARM.

En este punto comenta también que relacionado con temas de documentación, y aprovechando la ubicación de esta reunión en Cartagena, se van a empezar a realizar actuaciones para celebrar el primer siglo de la radio, cuyas primeras emisiones regionales se realizaron hace 100 años en Cartagena.

Y por último se quiere dejar constancia de que se ha recibido un premio conjuntamente con la televisión pública por el reconocimiento de Thader Consumo a la atención que se presta a los consumidores en los informativos y programas tanto de OR como de La7.

La señora Alarcón García interviene para mostrar su total conformidad con la composición del Tribunal y manifiesta que considera muy acertado que dos de sus miembros sean personas externas a la empresa, máxime cuando estamos hablando de un medio público, donde cobra

especial relevancia que haya personas que, sin desmerecer en absoluto al resto de miembros u otros tribunales que se haya nombrado, refuercen la imparcialidad.

El señor González-Sicilia Llamas interviene para solicitar información en relación con los nombramientos derivados de la nueva estructura orgánica aprobada en anterior sesión por este Consejo. Expone que la Ley establece que es competencia del Director General el nombramiento del personal directivo, previa notificación al Consejo de Administración. Y aunque se haya comunicado a los distintos miembros, de forma individual, entiende que no se ha realizado formalmente dicha notificación al Consejo.

El Director manifiesta su discrepancia, por cuanto se ha llevado a cabo una notificación por escrito a cada uno de los miembros del Consejo de Administración, además de la llamada personal que le fue cursada al Sr. González Sicilia, en su condición de presidente, todo ello con carácter previo a la realización de los nombramientos. El procedimiento ha sido correcto y así pueden acreditarlo los servicios jurídicos de RTRM y su secretaría general, con quien se ha consultado. Realizada esta explicación, el Sr. González Sicilia se da por informado.

A continuación el Director hace una exposición de los argumentos que le han llevado al nombramiento de los nuevos responsables tanto del actual Departamento de Análisis, Comunicación y Control del Servicio Público, como de la Dirección de Contenidos, en la figura de Coordinador Jefe de dicha Dirección.

8.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Antes de terminar el señor González- Sicilia Llamas quiere manifestar que en la documentación que ha sido entregada al Consejo en el punto relativo a las Cuentas Anuales, estaba incluida la Memoria de los programas de Onda Regional, y propone al resto de miembros del Consejo que se traslade a los trabajadores de Onda Regional la felicitación por el trabajo realizado.

El resto de miembros muestra su conformidad y el Director, recibe en su nombre, dicha felicitación para su traslado a los mismos.

Y siendo las 14:31 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Susana Jarillo González

Fdo.: Ana María Martí Cano